

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 12919.-

VISTO:

El Expediente N° OE-8028-I-2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Municipal de Previsión Social de la Ciudad de Neuquén elevó al Órgano Ejecutivo Municipal el proyecto de presupuesto para el Ejercicio 2014, para su conocimiento y su posterior elevación a este Concejo Deliberante, dando cumplimiento al Artículo 15º, Inciso e), de la Ordenanza N° 11633, el cual establece que la presentación ante el Municipio debe efectuarse antes del 31 de Octubre de cada año.-

Que es atribución del Concejo Deliberante aprobar el Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15º, Inciso e), de la Ordenanza N° 11633.-

Que la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas emitió su Despacho N° 003/2014, dictaminando aprobar el Proyecto de Ordenanza que se adjunta, el cual fue tratado sobre Tablas y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 002/2014, celebrada por el Cuerpo el 27 de febrero del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): APRUEBASE el Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.) para el Ejercicio 2014, que luce como Anexo I y forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (Expediente N° OE-8028-I-2013).-

**ES COPIA
am**

**FDO: SCHLERETH
CANUTO**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. DAMIÁN R. CANUTO
Secretario Legislativo



Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1969
Fecha 28.10.3. / 2014

Ordenanza Municipal N° 12919 / 2013
Promulgada por Decreto N° 0267 / 2014
Expte. N° OE-8028-I-13
Obs.:

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ANEXO I

**INSTITUTO MUNICIPAL DE
PREVISIÓN SOCIAL**



**PRESUPUESTO
ECONOMICO – FINANCIERO
2.014**


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. DAMIÁN R. CANUTO
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

**PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO
2.014**

CRITERIOS APLICADOS EN LA PROYECCION DE INGRESOS Y EGRESOS:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- No se consideran movimientos significativos en la nomina de personal en la Planta de la Municipalidad de Neuquén, fuente principal de los ingresos del IMPS.
- Se estima una incidencia inflacionaria del 12% para los rubros no salariales, para el ejercicio 2.014.-
- Los rubros salariales se estiman considerando un porcentaje de aumento para el año 2.014 del 10%, de acuerdo a lo previsto por la Municipalidad de Neuquén en su proyecto de Presupuesto para el año 2.014.

2. INGRESOS

2.1. INGRESOS PREVISIONALES

- Se presupuestaron los ingresos previsionales en base a los haberes del mes de Septiembre de 2.013 del personal municipal (\$ 24.353.227), más un incremento promedio del 10% a liquidarse con haberes de diciembre de 2.013, y un aumento estimado del 10% para el año 2.014 proveniente de futuras negociaciones salariales.
- El mismo criterio se utilizó para presupuestar los ingresos provenientes de los haberes del personal del Concejo Deliberante, de la Defensoría del Pueblo y del IMPS.
- Se considera constante el porcentaje de Aportes Personales y Contribuciones Patronales, en el 11% y un 12% respectivamente, para el año 2.014, según lo establece las Ordenanzas Nro. 11.633 y 12.467.

2.2. INGRESOS ASISTENCIALES

- Se presupuestaron los ingresos asistenciales con idéntico criterio que los previsionales, pues su base de cálculo es la misma.
- Se considera además el aporte de los Jubilados y Pensionados del IMPS estimados sobre los haberes del mes Septiembre de 2.013, considerando un aumento del 4% en la cantidad de jubilados para el año 2.014.

2.3. INGRESOS POR VENTAS DE FARMACIA

- Se realizó el cálculo de las ventas en base a lo ejecutado hasta el mes de septiembre de 2.013 (\$ 11.793.482 en Fcia. Central, y \$ 912.863 en el periodo Junio-Sept/13 en Fcia. Oeste), estimando la fluctuación estacional de la demanda en el último trimestre del año, más un 12% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.014.

2.4. INGRESOS POR VENTAS DE ÓPTICA

- Se realizó el cálculo de las ventas en base a lo ejecutado hasta septiembre de 2.013 (\$ 1.661.321 en rubro óptica, y \$ 94.211 en el periodo jul/sept/13 en rubro fotografía), más un 12% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.014.
- Estimamos estar al tope de nuestra demanda en el rubro lentes recetados entre nuestros afiliados. En cambio la demanda es creciente en el rubro de lentes de sol y fotografía.

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

2.5. INGRESOS POR TURISMO

- Se estimó la demanda de plazas y su financiamiento hasta en 12 cuotas, considerando lo ejecutado hasta agosto de 2013, en cada uno de nuestros complejos turísticos.
- El renglón de Convenios Varios incluye viajes especiales (ej. Encuentro de la Mujer), excursiones (ej. Puerto Madryn), venta de pasajes asociados a estadías, cruceros, y convenios con distintos hoteles.
- Se calculan los ingresos considerando un aumento promedio de tarifas del 15 % para el año 2.014.

2.6. INGRESOS FINANCIEROS

- Los ingresos por intereses de préstamos a afiliados se estiman con la tasa vigente del 1,33% mensual, y sobre el promedio de capital prestado estimado en \$ 69.700.000 durante el año 2.014.
- El convenio de pago de contribuciones patronales aprobado por Decreto 1162/11, generara intereses a favor del IMPS por aproximadamente \$ 187.774 durante el año 2.014.-
- Los convenios de pago con el Concejo Deliberante, generaran intereses durante 2.014 por \$ 366.536.-
- El préstamo otorgado a SI.TRA.MU.NE. generará intereses de aproximadamente \$ 113.455 durante 2.014. La primera cuota de amortización vence en el mes de Julio de 2.014.
- Existen también a la fecha inversiones en otros instrumentos financieros (títulos públicos, obligaciones negociables, bonos garantizados, fideicomisos, etc.) que ascienden aproximadamente a \$ 97.000.000, de los cuales se prevé invertir en 2.014 un total de \$ 12.000.000 en la obra de la nueva sede del IMPS. Para el resto se estima un rendimiento en forma prudente del 10 %.

2.7. OTROS INGRESOS

- El Concepto de recupero de gastos administrativos se estimó conforme al desarrollo mensual que tendrían las operatorias de créditos, comprendiendo el recupero de gastos por otorgamiento de Préstamos Asistenciales, Ordenes de Compra de Farmacia, Ordenes de Compra de Óptica, y la cobranza de las cuotas de los Préstamos Personales.
- Los ingresos por alquiler del inmueble de calle Santa Teresa al 2.000, están calculados al valor convenido de \$ 13.000 hasta febrero y \$ 15.000 a partir de marzo de 2.014.
- El inmueble de calle Santa Fe 172 se encuentra alquilado y generara ingresos a un valor de mensual de \$ 4.500.

3. EGRESOS

3.1. GASTOS PREVISIONALES:

- Los haberes y contribuciones patronales se estimaron en función de la liquidación de haberes de septiembre/13 (\$ 5.962.413), más un 10% promedio pactado para diciembre 2.013, más un 4 % de aumento en la cantidad de jubilados, y un 10% de aumento promedio estimado en los haberes básicos producto de futuras negociaciones salariales.
- Las asignaciones familiares se corresponden al valor abonado con haberes de septiembre 2013 (\$ 283.870), anualizado considerando la asignación doble que se paga con haberes de enero, y la ayuda escolar anual.

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

3.2. GASTOS ASISTENCIALES:

- El Subsidio por coseguro de medicamentos se estimó anualizando el mes de septiembre/13, y considerando las fluctuaciones estacionales del periodo anual. También se estima un aumento del 12% en el precio de los medicamentos para el ejercicio 2.014.
- El subsidio de Ordenes Valorizadas se estimó según los valores de la facturación de ISSN y demás prestadores correspondientes a septiembre de 2.013, y considerando las fluctuaciones estacionales del periodo anual. También se estima un 12% de aumento en el valor de las prestaciones para el ejercicio 2.014.
- El concepto de reconocimiento anual de pasajes se estimó bajo el marco de lo establecido en la Resolución del IMPS Nro. 374/07, que establece que se abona a todos los jubilados y pensionados en el mes de enero de cada año, con un valor de pasaje ida y vuelta a la ciudad de Buenos Aires para el beneficiario y su cónyuge.
- Los gastos administrativos se calcularon como el 34% de cada uno de los renglones de los gastos de la Administración Central, de donde fueron deducidos.
- El resto de los conceptos de Gastos Asistenciales se han estimado en base a lo ejecutado hasta septiembre de 2.013.

3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL

- Para el costo de mercaderías vendidas cabe la misma argumentación que para la venta y coseguro de medicamentos.
- El renglón de haberes del personal esta calculado en función de los haberes del mes de septiembre de 2.013, y considerando adicionalmente un aumento estimado promedio del 15 % para el año 2.014.-
- El resto de los renglones se estimó en función de lo ejecutado hasta septiembre/13, y considerando adicionalmente un aumento del 12% promedio producto de la inflación anual.

3.4. GASTOS ÓPTICA

- Se estimó el costo de mercadería vendida en función a la estimación de ventas y al margen bruto de utilidad aplicado.
- Los gastos de personal se calcularon considerando el plantel actual de 5 empleados, y en el marco del convenio colectivo de trabajo de empleados de comercio. Se considera un aumento promedio de haberes del 15% durante 2.014.-
- El resto de los renglones fueron estimados considerando el funcionamiento de la óptica con 10 horas de atención de lunes a viernes, y 4 horas los días sábados. Adicionalmente también se consideró un aumento del 12% por incidencia de la inflación.

3.5. GASTOS TURISMO

- Está previsto el cierre de los complejos Melewe en baja temporada a fin de optimizar los resultados, por lo que los gastos se estimaron en función a lo ejecutado hasta septiembre de 2.013, proporcionado al tiempo que los mismos estarán abiertos, más un 12% de incidencia inflacionaria.

3.6. OTROS EGRESOS

- Inmueble Sapere: El inmueble se encuentra alquilado, por lo que los gastos son mínimos y se estiman en función a lo ejecutado durante el 2.013.
- Chacra y Quincho IMPS: Corresponde gastos de personal, impuestos y servicios, vigilancia, seguros, y gastos generales de mantenimiento.

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

3.7. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- El renglón de haberes del personal y cargas sociales se estimó anualizando el monto de los haberes del mes de septiembre/13. Adicionalmente se considera un aumento del 10% en la cantidad de empleados, y del 10% en los haberes.
- Todos los demás renglones correspondientes se proyectaron en función de lo ejecutado hasta septiembre del año 2.013, más un 12% de incidencia inflacionaria.

4. INVERSIONES

- Los excedentes financieros mensuales, según lo establece el art. 4º de la Ordenanza N° 11.633, se dispondrán respectivamente para inversiones financieras de bajo riesgo y para préstamos a nuestros afiliados.
- Se destinarán aproximadamente \$ 150.000 a la compra maquinarias y equipamiento para la chacra y centro recreativo a desarrollar.
- Se estima para el ejercicio 2.014 una inversión de \$ 12.000.000 en concepto de pago de certificados de obra por la construcción del nuevo edificio sede del IMPS.
- Se prevé compra de inmuebles por \$ 4.000.000.
- Para recambio de rodados \$ 300.000.
- Desarrollo de centro recreativo, equipamiento y mejoras en zona aledaña al Quincho ubicado en nuestra chacra de Nueva España, \$ 1.500.000.
- Se prevé iniciar trabajos de movimiento de suelos y demarcación de zonas en el Lote 7 del Istmo Mari Menuco, adjudicado por la Provincia al IMPS, por un monto estimado para el año 2.014 de \$ 4.000.000.


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. DAMIÁN R. CANUTO
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

29/10/2013

PRESUPUESTO DE RESULTADOS POR SECTORES AÑO 2014

Ref.	CUENTAS	IMPORTE	%
	SECTOR PREVISIONAL		
2.1.	Ingresos	101.830.102	
3.1.	Gastos	109.826.146	
	Déficit Previsional	8.796.044	-84,07%
	SECTOR ASISTENCIAL		
2.2.	Ingresos	21.908.541	
3.2.	Gastos	17.588.880	
	Superávit Asistencial	4.319.661	40,72%
	SECTOR FARMACIA SOCIAL		
2.3.1.	Ventas Fcia Central	17.811.601	
3.3.1.	Gastos Fcia Central	16.237.198	
	Superávit Farmacia Central	1.374.405	
2.3.2.	Ventas Fcia Oeste	3.067.558	
3.3.2.	Gastos Fcia Oeste	3.658.294	
	Déficit Farmacia Oeste	588.736	
	Superávit Total Farmacia Social	785.667	7,41%
	SECTOR ÓPTICA		
2.4.	Ingresos	2.902.026	
3.4.	Gastos	2.721.259	
	Superávit Óptica	180.767	1,70%
	SECTOR TURISMO		
	San Martín de los Andes		
2.5.	Ingresos SMA	2.773.932	
3.5.	Egresos SMA	2.731.467	
	Superávit SMA	42.465	
	Las Grutas		
2.5.	Ingresos Las Grutas	2.816.885	
3.5.	Egresos Las Grutas	2.041.495	
	Superávit Las Grutas	575.390	
	Villa la Angostura		
2.5.	Ingresos VLA	2.427.341	
3.5.	Egresos VLA	2.790.023	
	Déficit VLA	362.682	
	Caviahue		
2.5.	Ingresos Caviahue	1.903.313	
3.5.	Egresos Caviahue	2.040.214	
	Déficit Caviahue	136.901	
	Moquehue		
2.5.	Ingresos Moquehue	2.010.726	
3.5.	Egresos Moquehue	2.177.050	
	Déficit Moquehue	166.324	
	Convenios Varios		
2.5.	Ingresos Convenios	2.379.508	
3.5.	Egresos Convenios	2.124.581	
	Superávit Convenios Varios	254.947	
3.5.	Administración Turismo Egresos	1.468.281	
	Déficit General Turismo	1.281.388	-11,89%
	SECTOR FINANCIERO		
2.8.	Ingresos	20.319.765	
3.8.	Gastos	170.000	
	Superávit Financiero	20.149.765	189,96%
	OTROS SECTORES		
2.7.	Ingresos	558.985	
3.7.	Gastos	440.466	
	Superávit Otros Sectores	118.519	1,10%
3.8.	GASTOS ADM. CENTRAL	6.887.325	-84,93%
	SUPERAVIT FINAL	10.607.644	100,00%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. DAMIÁN R. CANISTO
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

29/10/2013

PRESUPUESTO ECONOMICO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2014

Cuentas	Importe	%
2.1. INGRESOS PREVISIONALES		
Aportes Personal Municipal 11 %	42.138.393	23,11%
Aportes Personal art. 11 - Ord. 9467/02	2.512.408	1,38%
Contribución Municipal 12 %	45.969.156	25,22%
Aportes Personal IMPS 11 %	679.523	0,37%
Coparticipación LEY 23.968	1.898.515	1,04%
Aportes Personal Concejo Deliberante 11%	3.524.996	1,93%
Contribución Concejo Deliberante 12 %	3.845.450	2,11%
Aportes Personal Defensoría 11 %	603.403	0,33%
Contribución Defensoría 12 %	658.258	0,36%
Sub-total	101.830.102	55,86%
2.2. INGRESOS ASISTENCIALES		
Aportes Personal Municipal 4%	15.323.052	8,41%
Aportes Jub. y Pensionados 4%	3.901.612	2,14%
Aportes Personal I.M.P.S. 4 %	247.099	0,14%
Aportes Personal Concejo Deliberante 4%	1.281.817	0,70%
Aportes Personal Defensoría 4%	268.179	0,15%
Aportes Personal Adicional	886.782	0,49%
Sub-total	21.908.541	12,02%
2.3. VENTAS DE FARMACIA SOCIAL		
2.3.1. Ventas Fcia Central	17.611.601	9,66%
2.3.2. Ventas Fcia Oeste	3.067.556	1,68%
Sub-total	20.679.157	11,34%
2.4. VENTAS DE ÓPTICA	2.902.026	1,59%
Sub-total	2.902.026	1,59%
2.5. INGRESOS TURISMO SOCIAL		
Complejo San Martín de los Andes	2.773.932	1,52%
Complejo Las Grutas	2.616.885	1,44%
Complejo Villa la Angostura	2.427.341	1,33%
Complejo Caviahue	1.903.313	1,04%
Complejo Moquehue - Alojamiento	1.417.821	0,76%
Complejo Moquehue - Restaurant	592.805	0,33%
Convenios Varios	2.379.508	1,31%
Sub-total	14.111.705	7,74%
2.6. INGRESOS FINANCIEROS		
Int. Convenios Concejo Deliberante	366.536	0,20%
Int. Convenio Cont. Patr. Dcto 1162	187.774	0,10%
Int. Préstmo SI.TRA.MUN.NE.	113.455	0,06%
Int. Prestamos (16 % anual s/ \$ 69,700,000)	11.152.000	6,12%
Int. Inversión Títulos Públicos (\$ 85,000,000 al 1	8.500.000	4,66%
Sub-total	20.319.765	11,15%
2.7. OTROS INGRESOS		
Recupero de Gastos		
-Otorgam. y cobranza Ptmos y O.Farmacia	312.405	0,17%
Compensación Convenio IPVU	14.580	0,01%
Alquiler Edificio Sapere	176.000	0,10%
Alquiler Sta. Fé 172	54.000	0,03%
Sub-total	556.985	0,31%
TOTAL INGRESOS	182.308.281	100,00%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. DAMIÁN R. CANUTO
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

29/10/2013

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS PARA EL AÑO 2014

CUENTAS	IMPORTE	%
3.1. GASTOS PREVISIONALES		
Haberes Jubil.y Pensionados	90.037.206	52,44%
Aguinaldo	7.503.100	4,37%
Contribución Patronal ISSN 7,5 %	7.315.523	4,26%
Asignaciones Familiares	3.690.317	2,15%
Gastos Administrativos	80.000	0,05%
Sub-total	108.626.146	63,26%
3.2. GASTOS ASISTENCIALES		
Coseguro Farmacia	4.020.286	2,34%
Coseguro Ordenes Valorizadas	3.618.941	2,11%
Gtos Adm. ISSN Ordenes Valorizadas	286.518	0,17%
Coseguro Óptica	121.123	0,07%
Subsidios Varios	1.493.816	0,87%
Servicios Contratados	64.915	0,04%
Promoción Tarifa Turismo Social	2.195.265	1,28%
Gastos Administrativos	3.548.016	2,07%
Reconocimiento de Pasajes Jub. y Pen.	2.240.000	1,30%
Sub-total	17.588.880	10,24%
3.3.1. GASTOS FARMACIA SOCIAL - Central		
Costo Venta Mercadería	13.029.852	7,59%
Haberes Personal y Cargas Sociales	2.424.089	1,41%
Dcto 3% convenio ISSN	239.207	0,14%
Amortizaciones	55.000	0,03%
Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos	44.195	0,03%
Gastos Varios	30.000	0,02%
Vencimientos y roturas	85.495	0,05%
Seguros/Uniformes/Capacitación	29.973	0,02%
Limpieza, cafetería, fletes y correo	46.093	0,03%
Mantenimiento Inmueble	35.000	0,02%
Gastos de Comercialización	38.006	0,02%
Comisiones Vtas con Tarjeta	61.106	0,04%
Vigilancia	119.180	0,07%
Sub-total	16.237.196	9,46%
3.3.2. GASTOS FARMACIA SOCIAL - Oeste		
Costo Venta Mercadería	2.410.813,00	1,40%
Haberes Personal y Cargas Sociales	848.243,00	0,49%
Alquiler nuevo local	84.000,00	0,05%
Dcto 3% convenio ISSN	42.213,00	0,02%
Amortizaciones	30.000,00	0,02%
Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos	46.870,00	0,03%
Gastos Varios	20.000,00	0,01%
Vencimientos y roturas	12.825,00	0,01%
Seguros/Uniformes/Capacitación	23.643,00	0,01%
Limpieza, cafetería, fletes y correo	49.701,00	0,03%
Mantenimiento Inmueble	10.000,00	0,01%
Gastos de Comercialización	20.000,00	0,01%
Comisiones Vtas con Tarjeta	4.569,00	0,00%
Vigilancia	53.417,00	0,03%
Sub-total	3.656.294,00	2,13%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. DAMIÁN R. CANUTO
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

3.4. GASTOS ÓPTICA		
Costo Venta Mercadería	1.451.013	0,85%
Haberes Personal y Cargas Sociales	846.032	0,49%
Alquiler	92.400	0,05%
Dcto 3% convenio ISSN	8.640	0,01%
Amortizaciones	40.000	0,02%
Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos	28.112	0,02%
Gastos Varios	30.000	0,02%
Seguros/Uniformes/Capacitación	17.218	0,01%
Limpieza, cafetería, fletes y correo	33.964	0,02%
Mantenimiento Inmueble	20.000	0,01%
Gastos de Comercialización	14.706	0,01%
Comisiones Vtas con Tarjeta	17.452	0,01%
Vigilancia	121.722	0,07%
Sub-total	2.721.259	1,58%
3.5. GASTOS TURISMO (Ver Anexo)		
Complejo SMA	2.731.467	1,59%
Complejo Las Grutas	2.041.495	1,19%
Complejo Villa la Angostura	2.790.023	1,62%
Complejo Caviahue	2.040.214	1,19%
Complejo Moquehue	2.177.050	1,27%
Convenios Varios	2.124.561	1,24%
Administración Turismo	1.468.261	0,86%
Sub-total	15.373.071	8,95%
3.6. GASTOS FINANCIEROS	170.000	0,10%
Sub-total	170.000	0,10%
3.7. OTROS EGRESOS		
Gastos Sapere	9.700	0,01%
Gastos Chacra	380.766	0,22%
Varios	50.000	0,03%
Sub-total	440.466	0,26%
3.8. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6.887.325	4,01%
Sub-total	6.887.325	4,01%
TOTAL GASTOS	171.700.637	100,00%


 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. DAMIÁN R. CANUTO
 Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

29/10/2013

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS ADM. CENTRAL AÑO 2014

CUENTAS	IMPORTE	%
Haberes Personal IMPS	3.763.627	54,65%
Aguinaldo	313.510	4,55%
Contribución Patronal y ART	368.076	5,34%
Asignaciones Familiares	172.820	2,51%
Honorarios Consejo Administración	151.340	2,20%
Honorarios Administración Central	274.970	3,99%
Honorarios Estudio Actuarial	33.000	0,48%
Viáticos y Movilidad	62.381	0,91%
Amortizaciones	132.000	1,92%
Servicios Públicos	124.777	1,81%
Gastos Administrativos Municipalidad	157.219	2,28%
Gastos Administrativos C. Deliberante	10.041	0,15%
Gastos Administrativos Defensoría del P.	1.242	0,02%
Gastos Bancarios	125.082	1,82%
Gastos Rodados	74.283	1,08%
Limpieza y Cafeteria	263.248	3,82%
Fletes y Correos	13.481	0,20%
Seguros	103.274	1,50%
Mantenimiento Inmueble	53.407	0,78%
Gastos Oficina	134.511	1,95%
Gastos de Computación	59.531	0,86%
Gastos Capacitación Personal	21.381	0,31%
Publicidad	104.919	1,52%
Uniformes	127.391	1,85%
Vigilancia	44.973	0,65%
Gtos Judiciales	3.331	0,05%
Alquileres	66.351	0,96%
Deudores Incobrables	33.000	0,48%
Afiliación CO.FE.PRES.	13.838	0,20%
Cortesias y homenajes	55.645	0,81%
Gastos Varios	24.676	0,36%
TOTAL GASTOS ADM. CENTRAL	6.887.325	100,00%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. DAMIÁN R. CANUTO
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

29/10/2013

Anexo Gastos Complejos Turísticos - Presupuesto 2,014

Complejo San Martín de los Andes

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.881.467	68,88%
Servicios Públicos	180.305	6,60%
Limpieza	50.436	1,85%
Servicio Lavadero	245.891	9,00%
Mantenimiento Inmueble	84.904	3,11%
Amortizaciones	75.000	2,75%
Gastos Publicidad	1.708	0,06%
Servicio Desayuno y Frigobar	101.151	3,70%
Seguros	20.711	0,76%
Uniformes	22.250	0,81%
Gtos Oficina y computación	22.755	0,83%
Gastos Rodados	5.054	0,19%
Fletes y Correo	2.990	0,11%
Comisiones Vtas con Tarjeta	20.244	0,74%
Otros gastos	16.601	0,61%
TOTAL	2.731.467	100,00%

Complejo Las Grutas (Casas, Dúplex y Apart)

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.347.159	65,99%
Servicios Públicos	151.659	7,43%
Limpieza	44.654	2,19%
Servicio Lavadero	103.091	5,05%
Mantenimiento Inmueble	96.255	4,71%
Amortizaciones	180.000	8,82%
Gastos Publicidad	1.710	0,08%
Seguros	29.675	1,45%
Uniformes	17.876	0,88%
Gtos Oficina y computación	13.621	0,67%
Gastos Rodados	22.687	1,11%
Fletes y Correo	678	0,03%
Comisiones Vtas con Tarjeta	6.133	0,30%
Otros gastos	26.297	1,29%
TOTAL	2.041.495	100,00%

Complejo Villa la Angostura

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.885.345	67,57%
Servicios Públicos	151.184	5,42%
Limpieza	37.087	1,33%
Servicio Lavadero	123.547	4,43%
Mantenimiento Inmueble	67.341	2,41%
Amortizaciones	200.000	7,17%
Gastos Publicidad	9.022	0,32%
Servicio Desayuno y Frigobar	109.974	3,94%
Seguros	42.639	1,53%
Uniformes	33.643	1,21%
Gtos Oficina y computación	29.593	1,06%
Gastos Rodados	47.343	1,70%
Fletes y Correo	1.053	0,04%
Comisiones Vtas con Tarjeta	15.155	0,54%
Otros gastos	37.097	1,33%
TOTAL	2.790.023	100,00%

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

Complejo Caviahue

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.347.601	66,05%
Servicios Públicos	118.525	5,81%
Gastos Rodado	47.699	2,34%
Limpieza	39.680	1,94%
Servicio Lavadero	61.014	2,99%
Amortizaciones	210.000	10,29%
Mantenimiento Inmueble	53.963	2,64%
Gastos Publicidad	1.708	0,08%
Servicio Desayuno y Frigobar	61.767	3,03%
Seguros	10.505	0,51%
Uniformes	26.126	1,28%
Gtos Oficina y computación	22.563	1,11%
Fletes y Correo	1.256	0,06%
Comisiones Vtas con Tarjeta	12.622	0,62%
Otros gastos	25.185	1,23%
TOTAL	2.040.214	100,00%

Complejo Moquehue

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.328.923	61,04%
Servicios Públicos	215.311	9,89%
Limpieza	39.079	1,80%
Amortizaciones	120.000	5,51%
Mantenimiento Inmueble	115.964	5,33%
Gastos Publicidad	1.708	0,08%
Servicios a pasajeros y Restaurant	190.747	8,76%
Seguros	41.725	1,92%
Uniformes	27.756	1,27%
Gtos Oficina y computación	25.193	1,16%
Gastos Rodados	38.343	1,76%
Fletes y Correo	1.408	0,06%
Comisiones Vtas con Tarjeta	12.243	0,56%
Otros gastos	18.650	0,86%
TOTAL	2.177.050	100,00%

Convenios Varios

CUENTAS	IMPORTE	%
Gastos Transporte	1.239.426	58,34%
Gastos Alojamiento	885.135	41,66%
TOTAL	2.124.561	100,00%

Administración Turismo

CUENTAS	IMPORTE	%
Alquileres	150.797	10,27%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.018.512	69,37%
Servicios Públicos	35.047	2,39%
Limpieza y Cafeteria	44.574	3,04%
Vigilancia	64.369	4,38%
Mantenimiento Inmueble	2.337	0,16%
Gastos Publicidad	16.911	1,15%
Seguros	8.560	0,58%
Uniformes	22.894	1,56%
Gtos Oficina y computación	21.586	1,47%
Viaticos y Rodados	55.266	3,76%
Fletes y Correo	366	0,02%
Otros gastos	27.042	1,84%
TOTAL	1.466.261	100,00%

TOTAL GASTOS TURISMO	15.373.071
-----------------------------	-------------------

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

29/10/2013

DETALLE DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2014	
CONCEPTOS	TOTAL
Inversiones Financieras Estimadas al 31/12/13	
Inversiones en Títulos Públicos / Fideicomisos	88.384.495
Plazo Fijo	-
Total Disponibilidades al 31/12/13	88.384.495
Más	
RESULTADO AÑO 2014	10.607.644
Recupero Capital Convenios C.D. año 2014	2.536.420
Recupero Capital Convenio Decreto 1162 año 2014 (Ene-Agto/14)	3.075.666
Recupero Ptmo. SI.TRA.MU.NE. (Jul-Dic/14)	293.002
Total Disponibilidades año 2,014	104.897.227
Menos	
Inversiones de Capital a realizar	
- Recambio Rodado	300.000
- Obra Sede Administración Central	12.000.000
- Compra Inmuebles	4.000.000
- Equipamiento Chacra	150.000
- Urbanización Istmo Mari Menuro - Los Barreales	4.000.000
- Centro Recreativo Nueva España	1.500.000
Total Inversiones	21.950.000
SALDO FINAL INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2014	82.947.227


 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. DAMIAN R. CANUTO
 Secretario Legislativo